

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad y Género
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Tres"-Gante 15

13 de mayo de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Buenos días, diputadas, diputados presentes.

Vamos a dar inicio a esta cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género, siendo las 11:20 horas del día 13 de mayo de 2010.

La orden del día para la reunión de hoy se distribuyó con anticipación y vamos a proceder a su desahogo.

Como primer punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar la asistencia.

Diputada Beatriz Rojas Martínez, presente; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, presente; diputada Edith Ruiz Mendicuti, ausente; diputada Claudia Elena Águila Torres, presente; diputada Maricela Contreras Julián; diputado

Carlo Pizano Salinas, presente; diputada María Navidad Patricia Razo Vázquez; diputado Fernando Rodríguez Doval, presente; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, presente. Se informa a la Presidencia que hay un registro de 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Como segundo punto del orden del día, solicito a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Propuesta de la integración de mesas de trabajo para la armonización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal, correspondiente a las iniciativas turnadas a la Comisión para su dictaminación.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito a la diputada Secretaria, se sirva someter a consideración en votación económica el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el orden del día. Solicito a los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasando al tercer punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Hay una intervención.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Me permito nada más hacer una observación. Afortunadamente en el orden del día que tenemos el día de hoy, no aprobaremos ningún dictamen ni aprobaremos ningún punto de

acuerdo, y lo digo afortunadamente porque en la convocatoria que recibimos, por lo menos su servidor, viene firmada solamente por la Presidenta y no viene señalado en la convocatoria que sea un asunto urgente, que sería el fundamento para en dado caso convocar con menos de 48 horas como se le avisó y solamente haciéndolo la Presidenta.

Lo pongo a consideración porque el tema que vamos a tratar no es un tema que pudiera afectarse por esta realidad, pero lo señalo para posibles futuras ocasiones que pudiéramos cubrir esa parte para que no pongamos en riesgo los trabajos de la Comisión.

Es nada más un comentario, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, está bien, diputado. Le comento no, la intención no es aprobar ahorita ningún dictamen. Sí ya trabajar para ello, y bueno la convocatoria, comentarle también a todos los diputados, que se hizo urgente porque ya se tenía en tiempo y forma, pero no pudimos localizar a la Secretaría porque estaba hospitalizada y tuve que cambiar porque ya tenía el espacio para la reunión y ponerlo como urgente como tal. Fue ese el motivo.

Está bien, diputado. Gracias.

Pasando al tercer punto del orden del día, se pone a consideración el acta de la primera sesión, ya que las sesiones segunda y tercera no se realizaron por falta de quórum. Solicito a la diputada Secretaria pregunta a las diputadas y diputados en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que ésta fue entregada con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados si es de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Solicito a la diputada Secretaria, pregunte a las y los presentes si es de aprobarse el acta de la primera sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los diputados, si es de aprobarse el acta de la primera sesión.

Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

El cuarto punto del orden del día, es la propuesta para la integración de mesas de trabajo para la armonización de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Como ustedes saben, han sido presentadas y turnadas a esta Comisión diversas iniciativas para su dictaminación, las cuales conforme fueron recibidas por esta Presidencia, las hemos enviado a cada uno de ustedes.

Al respecto quiero decirles que pueden enviar, para mí es muy importante que envíen sus observaciones para incorporarlos en los proyectos de dictámenes, que elabora la Secretaria Técnica.

No obstante ello, la propuesta es realizar dos mesas de trabajo que se realizarán el día 3 y 4 de junio del año en curso, conforme al proyecto que tienen ustedes en sus carpetas, con objeto de recoger las distintas opiniones y propuestas de las áreas que han tenido a su cargo la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, **ya que dichas áreas tienen la experiencia necesaria, no sólo para armonizar, sino para mejorar el contenido de la Ley de Acceso de manera integral.**

Esto es importante considerarlo en virtud de que ha estado pendiente este ejercicio, pues recordarán que en el artículo Quinto Transitorio de la Ley del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dispone que en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la ley se armonizará la legislación del Distrito Federal.

Por esta razón, considero que a dicha armonización a que nos obliga la ley, debemos incorporar no sólo los dictámenes relativos a las iniciativas que ya tenemos, sino superar y perfeccionar la ley. De manera que aprovechemos la experiencia que su aplicación durante dos años ha dado.

En esa virtud, la propuesta que someto a la consideración de esta Comisión es integrada por la mesa 1 con el tema de “Acceso a la justicia con perspectiva de género”, en la que invitaríamos a participar a quienes han tenido a su cargo precisamente todo lo relacionado con el tema de justicia, tanto lo civil como en lo penal, así como lo relativo a la atención de víctimas del delito.

En cuanto a la mesa 2, la propuesta es que trate el tema de “institucionalizar de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal”, a fin de que las principales áreas involucradas en la transversalidad, puedan hacer las aportaciones relativas a las particularidades que pueden hacer más accesible los beneficios de la perspectiva de género a los habitantes del Distrito Federal.

Como los temas a tratar de esta mesa de trabajo corresponden al análisis y opinión de expertos de la materia, jueces y funcionarios públicos, no omito mencionar que la participación se restringirá a ponentes, diputadas y a sus asesores.

Ahora bien, las ideas propuestas y sugerencias que se recojan de estas mesas de trabajo para ser incorporadas al texto de ley será conveniente que se analicen por la Secretaría Técnica y los asesores de los diputados a fin de que en conjunto puedan elaborar un documento que contenga la propuesta definitiva sobre la armonización, que se someterá a consideración de esta Comisión y posteriormente al pleno para su aprobación.

Por lo anterior propongo también que se establezca el programa de trabajo de los asesores en la Secretaría Técnica de la Comisión a partir de los dos días siguientes de la conclusión de las mesas de trabajo a fin de que al menos una vez por semana se reúnan y puedan avanzar de manera consensuada en un proyecto definitivo.

Por lo anterior, someto a la consideración de los presentes esta propuesta de integrar mesas de trabajo y de que las sugerencias que se recojan de ella se analicen en conjunto con los asesores a partir de los diez días siguientes de la conclusión de dichas mesas.

También es muy importante, ya aquí está la propuesta de mesas de trabajo y también las propuestas que ustedes puedan hacer de ponentes en los

diferentes temas o si ustedes consideran que se puede trabajar otra mesa, seguramente nos falta trabajar más mesas, como es también cuestión de presupuesto, con la misma Comisión de Presupuesto para ver recursos, tenemos también que garantizar recursos, pero ahorita de inicio yo estoy contemplado estas dos mesas por la importancia que tienen las iniciativas que se han turnado a la Comisión, claro que está abierto para que ustedes también me hagan llegar las propuestas de ponentes para que se sumen a estas mesas de trabajo.

Pregunto si algún o alguna diputada desea hacer uso de la palabra respecto a este punto.

Diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Primero sí yo quiero felicitar al equipo técnico de la Comisión porque sí creo que es muy importante hacer un inicio para hacer una homologación y armonización de los marcos jurídicos que tienen que ver con la perspectiva de género, pero sí me preocupó a la hora de leer esta propuesta porque me parece que todavía habría que aderezarla con algunos temas más.

También me preocupa si en tan pronta fecha pudiéramos tener un proyecto integral, porque a mí me parece, primero mi preocupación de que si bien es cierto los temas de las dos mesas no me parecen mal, sí me preocupaba un poco el enfoque porque quienes iban a participar, que lo estoy leyendo ahorita, en virtud de que me parece que son visiones únicamente desde el mundo digamos de la administración pública local.

Sí en virtud de que también nosotros hemos presentado iniciativas en relación a la modificación de la Ley de Acceso, por ejemplo hay temas que me saltan, como el de los refugios, que es uno de los asuntos que nosotros estamos planteando en una iniciativa.

Pero también lo que me preocuparía es que en la mesa 1, que de manera genérica habla de acceso a la justicia con perspectiva de género, yo siento también que en el asunto de los refugios y por lo poco normados que están los refugios, que tendrían que estar dentro de la mesa 1, y si nosotros

propusiéramos hacer una mesa 3, por decir así, ahí ya estaríamos como que alterando un orden metodológico que es la parte que a mí me preocuparía.

No sé, yo no tendría inconveniente en las fechas, siempre y cuando pudiéramos ajustar una propuesta integral de todos los temas que quisiéramos tocar, dividirlos entonces sí ya por bloques con las propuestas de los ponentes, que evidentemente que sí me parecía que era una parte que era importante considerar y una vez ya teniendo eso definir ya de manera más precisa las fechas, porque en muchos casos yo ahorita puedo proponer a alguien que me diga ya no puedo para el 3 de junio, y que me parece muy importante que sí asistiera.

Por ejemplo, yo sí creo que es muy importante que el Instituto Nacional de las Mujeres participara en estas mesas, ellas independientemente de lo que sea han trabajado fuertemente en la armonización.

También yo quería comentar que por ejemplo Veracruz, Nuevo León y Sinaloa son tres entidades que han trabajado muchísimo en lo que significa la armonización y sobre todo en la parte de violencia, en lo que tiene que ver con Código Penal y Código Civil.

Entonces, mi propuesta sería que pudiéramos en una primera instancia aprobar el hacer las mesas, el definir que se reuniera el equipo técnico para que viera el tema desde su integralidad, con todos aquellos asuntos que nos interesaría mucho tocar y que vienen derivados de las iniciativas que se han presentado en la Asamblea, para ponerles como nombre y apellido. Esa sería mi primera propuesta.

La segunda, ya definir quiénes serían los que participarían y también trabajarán los subtemas, porque así podríamos salvar la posibilidad que se pudiera presentar que al proponer ponentes trajeran los mismos temas dos o tres por no haberlo trabajado con anterioridad. Entonces, esa sería mi propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Estoy de acuerdo con usted, de verdad me da gusto que ahora sí estén todos los integrantes, porque eso es lo que precisamente queremos, hacer mesas de trabajo y que ustedes lleven sus propuestas.

Lo que sí yo comento que tenemos que seguir haciendo mesas de trabajo, no solamente van a ser éstas, tenemos que estarlo haciendo en este periodo, más bien ahorita que no tenemos sesión. Está bien, que los diputados también opinen si podríamos a lo mejor alejar un poquito más las fechas a que nos dé tiempo precisamente lo que usted comenta, diputada, para ver que se puedan incorporar ponentes que también tienen experiencia en el tema, que podrían aportar, que nos podrían ayudar, que pudiera ser, no sé, **la primera quincena de junio** para no también aplazar mucho los tiempos, porque realmente el trabajo de armonización es inmenso, tiene que estar bien trabajado, bien detallado, se modifica Código Civil, Penal, que es tan delicado, Procedimientos y yo creo que tres años es poco tiempo para armonizar, pero sí lo que hagamos lo tenemos que hacer muy bien, y sí estoy de acuerdo.

Ahorita no sé si alguna diputada quisiera hacer alguna intervención. Yo propondría, por mí no hay ningún inconveniente, que pudiera ser entonces la primera quincena o a la mitad del mes de junio dándonos pauta a que pudieran hacer las propuestas, pero que además si se incluye otra mesa de trabajo, que fueran a lo mejor como máximo tres mesas y dejar pendientes otras mesas posteriores, como yo comentaba lo del recurso que es tan importante.

Diputada Maricela.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Yo creo que la diputada Presidenta dio ya la pauta del mecanismo que se propone para poder integrar nuestras opiniones. En ese sentido, a mí me parece que sería muy importante aprobar en lo general y hacer llegar a la Secretaría Técnica las propuestas que tengamos.

En ese sentido, a mí me parece que sería muy importante **aprobar en lo general y hacer llegar a la Secretaría Técnica las propuestas que tengamos.** Por ejemplo, a mí me gustaría mucho en esta parte que se pudiera **invitar a algunas compañeras de la sociedad civil** que desde sus ámbitos de trabajo han estado haciendo acercamientos con el Poder Legislativo para impulsar algunas acciones en términos de los marcos normativos y tienen una gran experiencia en ese sentido. Entonces yo creo que sí **es importante escuchar a los diferentes poderes e instancias** que se está proponiendo por parte de la Presidencia, el Tribunal Superior es una instancia, la Comisión de Derechos

Humanos del Distrito es otra, en fin, pero es muy importante que ellos estén aquí representados como se está proponiendo.

Yo diría, también, algo que es muy importante, comentarles que yo estoy en la Comisión de Derechos Humanos también y ahí se aprobaron desarrollar también una serie de mesas y el 17 de mayo habrá una que se llama acceso a la justicia. Esto viene de manera general, pero es importante porque se habla en términos del programa de los derechos humanos del Distrito Federal, donde sería importante que los diputados y diputadas pudiéramos tener una presencia ahí, porque es muy importante.

Y yo haría otra propuesta que fuera encaminada a la parte del objetivo en términos de la participación en lo legislativo, que las diferentes instancias que participan pudieran comentarnos en términos de las diferentes normatividades. Como bien lo decía la diputada, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal tiene operando ya algunos años, la verdad es que la del Distrito Federal son leyes en este tema que son paradigma, que se ha hecho también la armonización en los estados, pero la del Distrito Federal es una de las más avanzadas que hay en la República; hay algunas otras como la de Nuevo León que mencionaba la diputada Alicia Téllez, que han hecho un trabajo también muy interesante. Entonces hay algunos estados que son como paradigmas en términos de lo que se tiene en la Ley de Acceso.

Pero para nosotros creo que sería muy importante que se pudiera pensar desde esa perspectiva de **qué ajustes podemos hacer nosotros a los marcos del Distrito Federal en términos de la armonización legislativa** para que de esta manera pudiéramos a partir de eso como Comisión de Equidad hacer una serie de **iniciativas que pudiéramos presentar a nombre de la Comisión**, creo que eso sería un procedimiento muy interesante porque nos daría la posibilidad de que las mesas tuvieran un resultado en ese sentido y recibir las propuestas de quienes participan en el foro para decir qué podemos hacer, que lo analizáramos después en la Comisión de las propuestas que se pudieran hacer de las participaciones que se dieran en ese sentido y poder dar así como un brinco **de las iniciativas que generen consenso desde la Comisión y eso nos daría un procedimiento muy rápido de aprobación**, porque estaríamos haciendo

un trabajo al revés, que yo creo que le daría **mucha fuerza a la Comisión de Equidad.**

Sería así como mi aportación aquí en la plenaria y felicito la iniciativa de las mesas y yo digo que habría que aprobarlas en lo general como lo está planteando la Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlo Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Gracias, Presidenta.

Coincidiendo con lo planteado por la diputada Téllez y también de alguna manera con la diputada Maricela Contreras y me parece adecuado el cambio de fecha que propone la diputada Presidenta, me parece que en **el tema del acceso a la justicia con perspectiva de género sí hay una visión**, es plenamente gubernamental y me parece, como dice la diputada Téllez, que vale la pena **pasarle sobre todo a la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil que ven el tema sobre todo de víctimas, el tema de quienes litigan** frente a la justicia esos temas y por eso yo me atrevería a proponer como participante en esta mesa, si es que se toma la decisión de que sea una mesa que vea todo el tema de manera completo o solamente **nos interesa la visión gubernamental en sus distintos aspectos del acceso a la justicia.** Habría que preguntarnos si esto implicaría una mesa aparte o que **me parecería mucho más rico en esa misma mesa de acceso a la justicia tener las distintas visiones, la visión de gobierno y la visión de sociedad civil y de aquellos que están litigando ante las autoridades el acceso a la justicia con esta visión de igualdad de oportunidades.**

Entonces, yo me atrevería, sé que la Barra Mexicana Colegio de Abogados tiene un área de equidad de género y **me parecería muy interesante que la perspectiva de juristas nos diera una visión de esta perspectiva.** Yo me comprometo, si quiere Presidenta, a tocar base con ellos, tengo el nombre de la abogada que preside la Comisión de Equidad y Género en la Barra Mexicana Colegio de Abogados, preguntarle si quisiera participar en esto, a reserva de hacer posiblemente algunas otras propuestas de integración, esto tal vez pudiera modificar un poco el formato por el número de participantes que pudiera llegar a incrementarse, pero esto se ve con la Secretaría Técnica y los asesores de los diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Pizano, me parece muy bien también su propuesta, esto es lo más importante que nos reuniéramos para ponernos de acuerdo, sí efectivamente, si podemos enriquecer la mesa con diferentes actores desde las diferentes trincheras y áreas de trabajo para enriquecer y avanzar, me parece muy bien, yo creo sí tenemos tiempo para que los asesores, secretarios técnicos se pongan de acuerdo, y podría pensarse, lo comento también, lo propongo, fecha próxima sería martes 15 de junio, miércoles 16 de junio y jueves 17 de junio. No sé, según el número de ponentes, tendríamos que ver si es una mesa por día, si son dos por día, eso ya lo tendríamos que ir valorando, pero podrían ser esas las propuestas, 15, 16 y 17 de junio.

No sé si alguien quiere comentar u otra propuesta que tenga, que ya no sea pasado de junio, para que le vayamos un poquito avanzando.

Si así fuera, yo le pido a la Secretaria ponga a consideración de los presentes la propuesta en los términos que han sido expuestos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la propuesta de integrar las mesas de trabajo para la armonización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y para su aprobación en lo general.

Los diputados y diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada.

Para dar cumplimiento al quinto punto de la orden del día pasamos a los asuntos generales.

Si hay algún tema que quisieran tratar, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sí, diputado Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Muchas gracias Presidenta.

Nada más aprovechar la oportunidad para compartirles que **ya se aprobó en lo general en la Comisión de Asuntos Político Electorales una iniciativa de un servidor y del Partido Acción Nacional,** para que las fórmulas electorales estén compuestas por dos personas del mismo género, es decir hombre-hombre, mujer-mujer, a fin de evitar el fenómeno de las llamadas *juanitas*, que hemos vivido sobre todo en el Congreso Federal, que los partidos con tal de burlar la cuota de género postulan a una mujer que después renuncia y entra su suplente hombre a ocupar su lugar. Entonces nosotros a fin de evitar eso hicimos esa propuesta que como les comentaba ya se aprobó en lo general en Comisiones, así que esperamos en el próximo periodo de sesiones pueda pasar al Pleno y pueda ser aprobada por el Pleno y por ser también del interés de esta Comisión quería compartírselos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Seguramente ahí tenemos que pensar también en la mesa con la Comisión de Asuntos Electorales, que ahí se tendría que trabajar en Comisiones Unidas. Pero lo que se pretende precisamente con estas mesas es avanzar, trabajar en ese aspecto para que el próximo periodo se pueda aprobar y ya tengamos listas las otras propuestas que también serían iniciativas.

Diputada Maricela.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Es algo importante lo que plantea el diputado Rodríguez Doval. Yo haría un planteamiento a la mesa de este Pleno porque creo que sería muy interesante si pudiéramos **hacer un punto de acuerdo que pudiéramos subir al Pleno para que conminemos a todas las Comisiones en este marco que está planteando la diputada, de la armonización legislativa. Yo plantearía que conmináramos a las Comisiones a que hicieran un esfuerzo por dictaminar e incluir la perspectiva de género en el trabajo que vayan realizando.** Ya sé que es un llamado, pero yo creo que no está demás porque muchas veces desde las Presidencias de las Comisiones los dictámenes pues no contemplan esta diferencia que hay y yo creo que sería

muy importante. Hago esta propuesta al Pleno de la Comisión para que se pudiera realizar y lo pudiéramos firmar y presentarlo porque es interesante además ver cómo sí se ha ido perneando y en las diferentes Comisiones los diputados hacen esfuerzos, pero ya en el término de la institucionalización **así como propone la institucionalización de la perspectiva de género que es una de las mesas en la administración pública del Distrito Federal,** en términos de lo legislativo creo que sería también muy interesante, así como dar un empujoncito desde la Comisión para esto.

Ahí le dejo a la mesa la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada.

Precisamente estamos pensando en ese trabajo y por lo cual, si ya no hay la intervención de algún diputado, sí quisiera informarles. En días pasados nos reunimos la diputada Claudia Aguila Torres y su servidora con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por la preocupación respecto al tema de la prostitución en los centros femeniles de readaptación social de Santa Martha y de Tepepan, con el doctor Luis Armando González Placencia. Se hizo llegar un oficio al que se le da respuesta en una petición de información muy breve, cuya copia también les fue turnada en la carpeta que ustedes ya recibieron.

En ella podrán conocer que en efecto hay casos documentados de explotación tanto a mujeres en reclusión como en libertad, en lo que la Comisión de Derechos Humanos ha intervenido. Por esta razón quiero hacer del conocimiento de ustedes que he pedido al Secretario de Gobierno de instrucciones para que permita a los diputados integrantes de esta Comisión, que así lo deseen, hacer un recorrido a los Centros Femeniles de Readaptación para conocer con precisión la situación de las internas y si están respetando sus derechos de salud y a su dignidad también como personas.

En su momento también les haré del conocimiento de fecha que haya señalado el Secretario de Gobierno para quienes quieran participar en este recorrido que sí sería muy importante.

En otro asunto quiero informarles que el día de ayer la Diputación Permanente aprobó un punto de acuerdo por el que se invita respetuosamente a las y los diputados de esta Asamblea a participar en un *Seminario sobre Derechos*

Humanos de las Mujeres y Políticas Públicas que se llevarán a cabo el próximo 27 de mayo del año en curso de 09:00 a 14:00 en el Auditorio *Benito Juárez* del edificio del Zócalo, así como a las y los asesores de los diputados para quienes se les ha programado un curso de 25 horas con sesiones en horario de 09:00 a 14:00 horas los días 1, 8, o sea van a ser semanalmente, 1, 8, 15, 22 y 29 de junio del año en curso, estando solamente pendiente definir la sede donde se impartirán, en ambos casos con el apoyo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, precisamente por las situaciones que se han suscitado ahí en la misma Asamblea, yo creo que sí es importante y aunado a lo que comenta la diputada Maricela, yo creo que si sensibilizamos un poquito más a los diputados o a los asesores, o ya tienen un poquito más de perspectiva de género, posteriormente trabajar o ya ir trabajando el punto de acuerdo como lo comentaba la diputada Maricela para que las Comisiones trabajaran con perspectiva de género.

Hago de su conocimiento que este punto de acuerdo fue apoyado también por la diputada Ana Estela Aguirre, del Partido del Trabajo, y por la diputada Alicia Téllez, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde luego espero que todos los diputados asistan y por cuestión de sensibilización y no habiendo más asuntos que tratar, no sé si quisiera hacer alguna intervención, algún comentario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las....

LA C. DIPUTADA PATRICIA RAZO.- En relación con lo que nos comentó, la invitación a la visita a los reclusorios, según entiendo la invitación la va a hacer la gente de Reclusorios. Yo creo que el formato debe ser distinto, la invitación a la Comisión nos la debe de hacer usted como Presidenta, ir como integrantes de la Comisión de Género y de alguna manera eso nos da presencia y además nos da un carácter más institucional a la visita, sugiero.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, gracias diputada.

En cuanto a mí me hagan saber la fecha, así lo haremos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas del día 13 de mayo del 2010, se levanta la cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género.

Muchas gracias.

